

Biografía no autorizada de Aldo Roggio II: De colonizar la obra pública al holding de la corrupción

Category: bios prohibidas
escrito por Leandro Rosso | 19/11/2021



En la primera entrega titulada [Bio no autorizada de Aldo Roggio I: De Colonia Caroya a colonizar la obra pública y la prensa](#), hicimos un repaso de cómo el magnate cordobés Aldo Benito Roggio “colonizó” la obra pública argentina, de la mano de Benito Roggio e Hijos SA, desde sus inicios hasta las privatizaciones de los años noventa, como parte de una prosapia que venía construyendo sus negocios con el Estado, con la impunidad otorgada por la prensa.

Pero seguidamente con la constitución del holding Grupo Roggio, esa codicioso conducta empresaria practicada desde siempre, bajo la bonanza de las privatizaciones, se incrementó y expandió aún más. Hasta llevarlo finalmente a la calamitosa situación personal en que se encuentra en estos momentos, a la

espera en el banquillo de los acusados.

Negocios en Córdoba

Desde el año 1997, dos años después de la conformación del holding, el Grupo Roggio detenta la concesión del servicio de agua potable de la ciudad de Córdoba, mediante la firma Aguas Cordobesas SA, que en ese entonces estaba principalmente en manos de la compañía sueca Suez.

Luego de la salida de la convertibilidad y durante la presidencia de Néstor Kirchner, la Casa Rosada rescindió los contratos de Suez para administrar el agua potable de la Capital Federal y parte del Conurbano, hoy a manos de la empresa estatal Aysa. En el caso de Córdoba, se recurrió a otra estrategia.

LA NACION

Roggio se queda con Aguas Cordobesas

Compra la parte de la firma francesa Suez

18 de julio de 2006



CORDOBA.- Finalmente, quedaron allanadas las condiciones que permitirán a la compañía francesa Suez transferir el paquete accionario que posee en Aguas Cordobesas a dos grupos empresariales de la provincia: Roggio, que accederá al control mayoritario de la compañía, e Inversora del Centro (de la familia Bobadilla). "Las empresas Suez y Aguas de Barcelona transfieren su paquete accionario a los socios locales, encabezados por el grupo Roggio", anunció ayer por la tarde el vicegobernador de la provincia, Juan Schiaretti.

El 28 de diciembre del 2005, a instancias del gobernador José Manuel de la Sota, la legislatura provincial aprobó la polémica Ley 9.279, que habilitó la renegociación del contrato de agua potable, que consistieron en la instalación masiva de medidores, a la par que se fijó un consumo base de agua de 10 metros cúbicos mensuales por usuario, no obstante que el consumo promedio según la propia empresa rondaba los 32 metros cúbicos.

En un alarde de codicia, el negocio venía acompañado de una psicosis de escases de agua en el lago San Roque, instalada

luego de que se rebajara su cota de embalse máxima, con el motivo de supuestamente establecer una “cota de espera” ante crecidas repentinas. El que tenía como colateral posibilitar la instalación en su rivera antes inundable, el negocio inmobiliario Corporación San Roque, propiedad del mismo Grupo Roggio.

Con la pretensión de instalar allí a través de su compañía CET, los casinos resultantes de la privatización del juego con que también De la Sota había beneficiado a dicho grupo en asociación con el grupo Caruso. No obstante de estar sospechado de ser uno de los móviles del asesinato del ex senador y alto funcionario de EPEC Regino Maders.

Ver [Córdoba: el trasfondo del asesinato del ex-senador Regino Maders](#)

Con la renegociación se estableció que por cada metro cúbico de agua de más que se consumiera, los usuarios iban a tener que pagar un recargo que oscilaban entre 0,65 centavos y 2 pesos. De ésta manera, las facturas de agua se dispararon a las nubes, con aumentos de hasta un 500%. A ello se le sumó una denuncia penal efectuada por el Sindicato del Personal de Obras Sanitarias (SIPOS) donde se demostraba que en tan solo tres años, la empresa Aguas Cordobesas SA iba a lograr que sus ingresos pasaran de \$ 79 millones anuales a más de 240 millones.

Esto hizo que a solo dos meses de ser aprobada la renegociación, fuese suspendida por el propio De la Sota. A esto se le sumó que a comienzos del 2006, se retiraran Suez y Agbar como accionistas de la compañía.

Así, con la intervención personal del vicegobernador de entonces, el actual gobernador Juan Schiaretti, se negoció una “addenda” al contrato original. En la que intervinieron dos asesores porteños, que trabajaban para la consultora de Roberto Dromi. El ex ministro de Obras y Servicios Públicos

del presidente Menem, recordado por su frase “*nada de lo que deba ser estatal, permanecerá en manos del Estado*”. Oración retorcida y contradictoria, pero que le significó un moño de regalo para los Roggio, en particular para el negocio de trenes y subtes.

La “addenda”, lejos de ser menos leonina para los usuarios del agua, le garantizaba a la empresa otro método de elevación de ganancias. Por un lado a través de una renegociación permanente de las tarifas, y la supuesta obligación de renovar las conexiones domiciliarias, fijando para ello subrepticiamente un altísimo precio.

Y por otro lado disponiendo la exención de concretar por Aguas Cordobeses cualquier tipo de inversión o mejora, que no fuera para el mantenimiento “preventivo” y “correctivo”. Las que en caso de no ser tales, solo podían solventarse por nuevos incrementos en las tarifas de agua o por subsidios. Asimismo, se incorporó una cláusula punitoria que establecía que si la Provincia no proveía los recursos para esas inversiones, Aguas Cordobeses debía ser indemnizada por supuestas ineficiencias en las que caería el servicio.

Finalmente, la “addenda” disponía crear una “*Mesa de Estudios de Valores Tarifarios y Precios*”, para aprobar los continuos pedidos de aumentos tarifarios y los millonarios planes de inversión. Conformada por dos miembros del gobierno provincial, uno del ente regulador, y dos de la mismísima empresa. Con el colmo de que el quórum se pudiera alcanzar con solo dos de sus integrantes. La “addenda” fue aprobada en noviembre del 2006, mediante la ley 9.339, en medio de una Legislatura vallada, al compás de las balas de goma y las bombas de estruendo.

Mientras tanto, los asesores que propusieron esa addenda, pasaron a ser funcionarios del gobierno provincial. Ismael Mata pasó a ser asesor del ERSEP, el ente regulador de servicios públicos. Y Roberto Chama pasó a desempeñarse en la

secretaría de Obras Públicas, e integró la “*Comisión Conjunta de Renegociación del Contrato de la RAC*”, en referencia a la Red de Accesos viales a la Ciudad de Córdoba.

En la cual varias grandes obras viales también cayeron en manos del Grupo Roggio. Como es el caso del cierre de la Avenida Circunvalación de la ciudad de Córdoba, que concreto con una UTE con Electroingeniería y Boetto y Buttigliengo, con un contrato de más de mil millones de pesos en el año 2017.

Al que se suma la construcción de uno de los tramos de la Ruta Nacional 36, que conecta a Córdoba capital con Río Cuarto, junto con Boetto y Buttigliengo, en uno de cuyos tramos murió el ex gobernador José Manuel de la Sota conduciendo un vehículo de alta gama a altísima velocidad. Tanto Electroingeniería como Boetto y Buttigliengo son empresas sindicadas en el escándalo de los Cuadernos, al igual que Roggio; con la diferencia que éste último tendría una voluntad más confesional.

Volviendo al agua, el Grupo Roggio también recibió en Córdoba enormes fondos públicos por la rehabilitación del canal Los Molinos – Córdoba, para el suministro de agua a esta ciudad, con un contrato de más de \$ 2,1 mil millones. No obstante haber sido el constructor defectuoso de ese mismo canal a cielo abierto, que pasó a tener serias pérdidas de agua al atravesar zona mallinasas.

Como se dijo, el emporio también está metido a través de CET SA en el negocio de los casinos desde el año 2002, con 19 salas de slots, 3.700 tragamonedas, repartidas en 17 ciudades de Córdoba. Y así colateralmente gerencia cuatro hoteles – casinos de la cadena Howard-Johnson. CET se integró con una participación minoritaria del empresario Miguel Ángel Carusso, sindicado de haber lucrado con juegos clandestinos en Tucumán, teniendo como socios a lo que luego se denominó el clan Alé, involucrados en la causa por la desaparición de Marita Verón. Y a su vez en Córdoba fue sindicado como supuesto impulsor del

crimen del ex senador Maders, que se oponía a la privatización del juego.

El segundo negocio con Odebrecht en Argentina

Lejos del olvido, los Roggio y Odebrecht volverían a juntarse veinte años después que construyeron la Central Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú, en Neuquén. Ahora, ambos participaron en las obras del “Sistema de Potabilización Planta Paraná de las Palmas”, junto con Supercemento SAIC y José Cartellone Construcciones Civiles SA. Que tiene por objeto abastecer de agua potable a una población de 2 millones de habitantes, con capacidad de producción de 900 millones de litros diarios destinados a los partidos de San Isidro, San Martín, Tigre, y Vicente López.

En agosto de 2008, se concretó la adjudicación a la UTE por casi \$ 2,3 mil millones más IVA. El plazo de ejecución de las obras iba a ser de 36 meses, pero hasta el día de hoy no se concluyó completamente. Según constató la Auditoría General de la Nación (AGN), hasta diciembre de 2012, cuando debía estar concluida la obra, el valor del contrato se incrementó en un 78% respecto del monto contractual original.

El justificativo que se han dado fue por los atrasos del crédito de Brasil más otros percances menores, como por ejemplo, diferencias con el municipio del Tigre por el movimiento de vehículos para las obras. El resto del financiamiento provino de los fondos de la ANSES. En noviembre del año pasado, la Cámara de Casación confirmó la elevación a juicio contra Aldo Roggio, Wagner y otros empresarios, junto a conocidos ex funcionarios por el pago de coimas, cartelización y desvíos de fondos.

Inversiones panameñas

En una nota anterior del año 2016 [Stripteasedelpoder.com](http://stripteasedelpoder.com) reveló la existencia de cuatro empresas panameñas -tres disueltas y una en actividad-, que estaban a nombre de Aldo

Roggio. Lo curioso es que las fechas se solapan con los dos grandes negocios que tuvo la sociedad con Odebrecht.

VER [El empresario Aldo Roggio tiene cuatro empresas offshore en Panamá](#)

Las tres que actualmente están inactivas son MEDINE CORP (inscripta el 21 de julio de 1983 con cese el 21 de julio de 1989), LARIDA INTERNATIONAL CORP. (inscripta el 15 de abril de 1985 con cese el 17 de noviembre del 1989), y BRINSID CORP (inscripta el 6 de abril de 1988 con cese el 12 de julio del 2004).

Como podemos observar, las dos primeras nacieron al comienzo de la democracia y se extinguieron en el momento en que pusieron manos a la obra para la construcción de la represa neuquina antes mencionada junto con sus socios coimeros en Brasil. Mientras que paralelamente la tercera se armó en el mismo contexto, en una suerte de reorganización de firmas en el extranjero, con la participación de gestores que tenían mayor ingenio en éstos armados.

Luego en el 2010, en el ínterin de su sociedad con Odebrecht para la construcción de la enorme planta de agua potable con enormes sobreprecios, mientras se concretaban las correspondientes coimas, Aldo Roggio creó en Panamá una suerte de filial de su compañía llamada BENITO ROGGIO PANAMA SA, declarada ante la Comisión Nacional de Valores. La fundó el 8 de enero y en ella aparecen también Alberto Esteban Verra como tesorero, que es uno de los CEO del Grupo Roggio, y Graciela Roggio, hermana de Aldo, como secretaria.

El tris de un desastre ambiental

En marzo de 2017, un aluvión tormentoso arrasó con la planta de tratamientos de residuos peligrosos e industriales de la empresa TAYM, perteneciente al grupo Roggio, ubicado en Alto El Durazno, al sur de la sur de la ciudad de Córdoba. Los tóxicos fueron arrastrados por el agua y decantaron en el

canal Los Molinos -construido y reconstruido por el Grupo Roggio- que abastece la planta potabilizadora Bajo Grande, y luego se distribuye en un sector importante de la ciudad. Tanto dicha planta, como la distribución del agua, y el depósito de Taym, pertenecen al Grupo Roggio. ***"Estuvimos a un tris de un desastre ambiental"***, sentenció el gobernador Juan Schiaretti en ese entonces.



Foto de archivo del “desastre de Taym”.

Taym se encuentra en esa zona desde el año 2000, tras aprobarse su Estudio de Impacto Ambiental. En ese entonces, el Director de la DIPAS, encargado de toda la regulación sobre recursos hídricos, fue el actual ministro provincial de servicios públicos Fabián López, que fue subsecretario de Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal que conducía Julio De Vido, cuando le entregaron el mencionado «negoción» de Roggio y Odebrecht. Sobre el aval a Taym, en un informe señaló que *“a pesar de que es una zona susceptible de erosión hídrica, es posible la instalación de la planta”*.

En noviembre de 2016 y marzo de 2017, poco antes de la inundación de Taym, dos inspecciones de entidades de control ambiental informaron sobre mal funcionamiento de la planta. Se detectaron residuos depositados en el piso de un galpón abierto, en vez de los racks de guarda, y residuos en un playón con piso hormigonado, que estaban tapados en un lugar no declarado por la empresa para ese fin. También tenía lagunas para lixiviados con un alto nivel de tóxicos. “**La situación es seria**”, advirtieron.

Como una muestra de cómo funciona la justicia cuando el Grupo Roggio está de por medio, en junio pasado el fiscal de Instrucción de Alta Gracia, Alejandro Peralta Ottonello, efectuó el requerimiento de elevación a juicio por contaminación ambiental, contra los responsables de la planta de Taym. Su presidente Alberto Esteban Verra, el mismo de la cuenta offshore; César Ernesto Ripsky, gerente operativo de la planta; y la ingeniera María Áraoz, responsable técnica.

Pero lo hizo con la calificación de culposa, que prescribe a los dos años, no obstante el pedido de la querella, la Asamblea Santa María Sin Basura, que reclamaba la calificación de dolo eventual, que prescribe a los diez años. Lo cual permitió que el juez de Control de Alta Gracia, Claudio Lasso, prestamente en agosto pasado sobreseyera por prescripción a los tres directivos de la firma Taym, acusados de contaminación con residuos peligrosos. Decisión a la que la mencionada asamblea apeló.

<https://hoydia.com.ar/sociedad/85667-causa-taym-apelaran-el-sobreseimiento-de-directivos.html/>

Pandora Papers

Aldo Benito Roggio y sus tres hijos constituyeron tres sociedades offshore en las Islas Vírgenes Británicas, entre julio y noviembre de 2016, a los efectos de poder abrir cuentas bancarias en Suiza y Estados Unidos. Con el objetivo

de “planificación familiar” y “de carácter personal y familiar”, respondió la adinerada familia, ante un pedido de información por parte del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), autores de los Pandora Papers.

Como se dijo, desde el año 2004 existía un fideicomiso offshore, administrado por el estudio Trident Trust Company, cuyos activos de 5,5 millones de dólares fueron transferidos por dos tíos de Aldo y Graciela Roggio: Iride Rosa Verzini De Conti y Américo Humberto Conti, correspondiéndole el 5 % a cada uno de los primeros nombrados. Al morir los segundos en 2009, Aldo solicitó a Trident “*la distribución de los activos existentes entre los beneficiarios designados*” y que sus importes sean “*transferidas por parte del fideicomiso o Trust a las cuentas bancarias estipuladas por cada uno de los beneficiarios*”.

Para eso, el magnate cordobés acudió al estudio panameño Alcogal (Alemán, Cordero, Galindo & Lee) para que les armara una telaraña offshore. Primero, se creó una compañía llamada Gotland International Limited, inscripta el 5 de julio de 2016 en las Islas Vírgenes Británicas, cuyos beneficiarios finales fueron Aldo Roggio y sus tres hijos: Lucía Inés, Martín Benito y Rodolfo Roggio Picot.

Estando a su vez estos cuatro, autorizados por los directores de la sociedad (que responden al estudio Alcogal), a operar y disponer de los fondos de esas cuentas como apoderados de las mismas. Así luego, el 7 de marzo de 2017, los nombrados abrieron una cuenta bancaria a nombre de la offshore en el EFG Bank, de Suiza, y en EFG Capital, de Miami.

PODER

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO, que los suscritos, Ernesto Castillo Cho y Luz Esperanza Rivera Chacón, Directores de **GOTLAND INTERNATIONAL LIMITED**, sociedad incorporada y existente de acuerdo con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, POR ESTE MEDIO RESUELVEN constituir y designar a **ALDO BENITO ROGGIO**, portador del documento nacional de identidad No. [REDACTED] **LUCIA INES ROGGIO**, portadora del pasaporte No. [REDACTED] **MARTIN BENITO ROGGIO**, portador del pasaporte No. [REDACTED] y **RODOLFO ROGGIO PICOT**, portador del documento nacional de identidad [REDACTED]. Apoderados Generales de la sociedad, para actuar individualmente en su nombre y representación en cualquiera y todos los países del mundo en relación con sus negocios, como la ocasión así lo requiera, y llevar a cabo los siguientes actos y cosas:

PRIMERO: Autorizar la apertura de cuenta bancaria con el **EFG Bank - Suiza** y en **EFG Capital - Miami**, a nombre de la sociedad **GOTLAND INTERNATIONAL LIMITED**.

SEGUNDO: Autorizar a los señores **ALDO BENITO ROGGIO**, portador del documento nacional de identidad [REDACTED] **LUCIA INES ROGGIO**, portadora del pasaporte No. [REDACTED] **MARTIN BENITO ROGGIO**, portador del pasaporte [REDACTED] y **RODOLFO ROGGIO PICOT**, portador del documento nacional de identidad [REDACTED], todos residentes en la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, República de Argentina, a firmar y ejecutar los documentos de apertura requeridos para abrir cuentas bancarias con **EFG Bank** y **EFG Capital**.

TERCERO: Autorizar a las cuatro (4) personas en cuestión a operar y dar instrucciones para ejecutar cualquier tipo de transacción en las cuentas bancarias establecidas con **EFG Bank** y **EFG Capital**.

Documento que accedió el ICIJ, donde Gotland abrió cuentas en Suiza y Miami, con intervención de Aldo Roggio y familiares.

Ocho días después del nacimiento de Gotland, nace la segunda compañía, Graymark International Limited, el 13 de julio de 2016. En los documentos no aparecen datos extra de esta sociedad, pero la familia Roggio explicó que se utiliza para administrar un fideicomiso ciego para los hijos de Aldo. La tercera compañía se inscribió unos tres meses más tarde: Linhill International Limited, inscripta el 25 de octubre de 2016. Los directores son empleados de Alcogal, y Roggio y sus tres hijos figuran como accionistas.

Entre septiembre y diciembre de 2016, los Roggio solicitaron la apertura de una cuenta bancaria en el JP Morgan de Nueva York, a nombre de la primera offshore, Gotland International Limited. Y el 14 de diciembre de 2016, presentaron formularios ante el banco para la apertura de cuenta de ahorros e inversiones a nombre de Linhill International Limited. Allí

los tres hijos de Aldo Roggio declararon ante el JP Morgan que cada uno de ellos tenía el 33,33% de las acciones de Gotland por lo que se entiende que Aldo Roggio habría dejado de ser accionista de la offshore para septiembre de 2016.

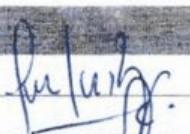
CertificationEntity name **Linhill International Limited**Country of organization **British Virgin Islands**

As the secretary or other duly authorized officer(s) of the entity set forth above (the Entity), I am authorized to certify the information set forth in this Certificate on behalf of the Entity. I certify to J.P. Morgan that the governing body of the Entity has adopted resolutions authorizing all actions and agreements described in this Certificate (each, a Resolution). These Resolutions were adopted in accordance with all requirements of law and of the Entity's organizational documents, have been entered in the regular minute books of the Entity, have not been rescinded or modified, and are now in full force and effect. Unless J.P. Morgan is notified in writing, the authority granted by these Resolutions will supersede all prior authority granted to authorized signers for accounts or services with J.P. Morgan.

Authorized Signers

In this space, please list, by names or titles, the persons authorized to sign, act or delegate to others pursuant to the Resolutions indicated below. (Signers must be identified in each Resolution as passed.) Also, each signer may act singly unless the box labeled "Jointly" is checked; in such case, any two signers **must** act jointly. Notwithstanding this, however, Authorized Persons shall **always** act singly for check signing and brokerage trading transactions.

Note: Please include a photocopy of a current passport or other government-issued ID.

Name (print) Lucia Ines Roggio	Title _____	Signature 
Tax ID (if applicable) _____	Date of birth (mm/dd/yyyy) [REDACTED]	City of birth Cordoba
(Non-U.S. citizens) Passport number [REDACTED]	Country of issuance Argentina	
Country/Countries of citizenship 1 Argentina	2	3
SIGNING AUTHORITY Please check one <input checked="" type="checkbox"/> Singly <input type="checkbox"/> Jointly		
Special instructions (if applicable)		

Documento que accedió el ICIJ, donde el Linhill abre una cuenta en el JP Morgan, con mención a Aldo Roggio y familiares.

En las oficinas de Alcogal, Aldo Roggio figura como uno de los beneficiarios finales de “alto riesgo” (“nivel 6”), debido a su cargo en ese entonces como vicepresidente de la Cámara Argentina de la Construcción de ese entonces. Oportunidad en que se desató la causa “Cuadernos”, y se sindicaba que la sede de esa gremial empresarial era el ámbito donde los empresarios consensuaban cómo era la repartija de las obras a licitar.

Por otro lado, los colegas del ICIJ señalan que Graciela, la hermana de Algo, quien lo reemplazó en la presidencia del Grupo Roggio luego de su confesión coimera, también tuvo una sociedad offshore. Junto a sus hijos Fernando, Florencia y María Lejarza, ella figura en los documentos de Pandora Papers como accionista, apoderada y directora de la compañía

Signature Summer Adventures Ltd., inscripta también en las Islas Vírgenes Británicas, el 7 de febrero de 2014. “*La sociedad creada por Graciela Roggio y sus hijos nunca operó, ya que fue constituida para una actividad en el exterior que nunca se desarrolló*”, respondió la familia.

La confesión



Foto de archivo de 2018 de Aldo Roggio, cuando arribó a Comodoro Py.

“*Quiero resaltar que en todos los casos se trató de dineros propios, a título personal*”. Las palabras de Aldo Roggio fueron una de las tantas, en las tres indagatorias a que se vio sometido en el año 2018, en pleno inicio del escándalo judicial conocido como los “Cuadernos”, basada en los manuscritos de Omar Centeno, chofer de Roberto Baratta, subsecretario de Planificación, donde anotaba los viajes que realizaba con su patrón y otros, para recibir las coimas de empresarios de la construcción.

A mediados de agosto de aquel año, cuando Aldo Roggio se percató que ya no había vuelta atrás, presentó su renuncia a

la presidencia de CLISA y Benitto Roggio e Hijos S.A, las que quedaron desde entonces a cargo de su hermana Graciela Amalia. Su confesión abrió la puerta para que la causa, que solo se enfocaba en el rubro de la construcción, englobara también al ámbito del transporte, donde señaló como beneficiario de los fondos espurios al también cordobés Ricardo Jaime, secretario nacional en esa actividad.

Aseguró que “Jaimito” lo obligó a entregar el 5% de los fondos recibidos por su empresa vía subsidio, para continuar con la concesión de Metrovías: “*Se pagaba en dinero en efectivo, periódicamente, en general mensualmente y en la persona del Secretario de Transporte. Debimos resignar parte de nuestra rentabilidad, ya que los subsidios no implicaban una mejora contractual. No tuvimos oportunidad de negarnos a esta exigencia, habiendo soportado la presión hasta el límite de nuestras posibilidades, máxime teniendo cuenta que se trata de un servicio esencial y la gran incidencia del rubro personal (70% de los costos por operación del servicio)*”.

En cuanto los pagos en el ámbito de la construcción, Roggio declaró sobre las coimas: “*Reconozco que ellas respondieron a las contribuciones exigidas que finalmente y previo regateo (sic) accedí a efectuar, precisando que lo fueron por sumas sensiblemente inferiores a las denunciadas. Las sumas fueron, según recuerdo, el equivalente a 50 mil dólares y otra vez 100 mil dólares, no recuerdo si lo fue en pesos o en dólares (...)*

“*Tengo referencia también que en materia de obras viales existió un sistema, del que no participé. Fui informado que el gobierno nacional impulsaría un importante plan de obras públicas, privilegiando su ejecución por sobre el precio de las misma, debiendo las empresas contribuir con las necesidades políticas de orden económico. Recuerdo incluso que (Julio) de Vido (el ministro de producción de ese entonces), en alguna oportunidad, me dijo: ‘no se puede hacer política sin plata’. No participé de esta propuesta y, de hecho, me ralearon*”.

Según Roggio, en las licitaciones, “*sentimos el rigor de no haber aceptado las condiciones señaladas, habiéndosenos demorado por plazos extensos el pago de certificados, redeterminación de precios, nunca nos pagaron los intereses que manda la ley, etc., obligándonos a tener reconocimientos monetarios para la política para sortear estas dificultades*”.

A diferencia del transporte, aseguró que en el pago a los funcionarios de Planificación “*no representaban un porcentaje determinado de la obra en cuestión, sino que nos eran exigidos puntualmente. La persona que recibía estos pagos era Clarens, habiendo dispuestos estos pagos cuando la situación financiera de las obras se volvía insostenible*”.

Ernesto Clarens, otra figura clave imputada en el caso de los Cuadernos, es un financista que aseguró haberse encargado del lavado de activos en los fondos de obra pública. “*Sin poder precisarlo, aproximadamente, las entregas de dinero fueron del orden de u\$s 100.000 por vez, o su equivalente en pesos, estimando que todos ellos no habrían superado la suma de u\$s 3.000.000*”, aseguró Roggio.

Las coimas

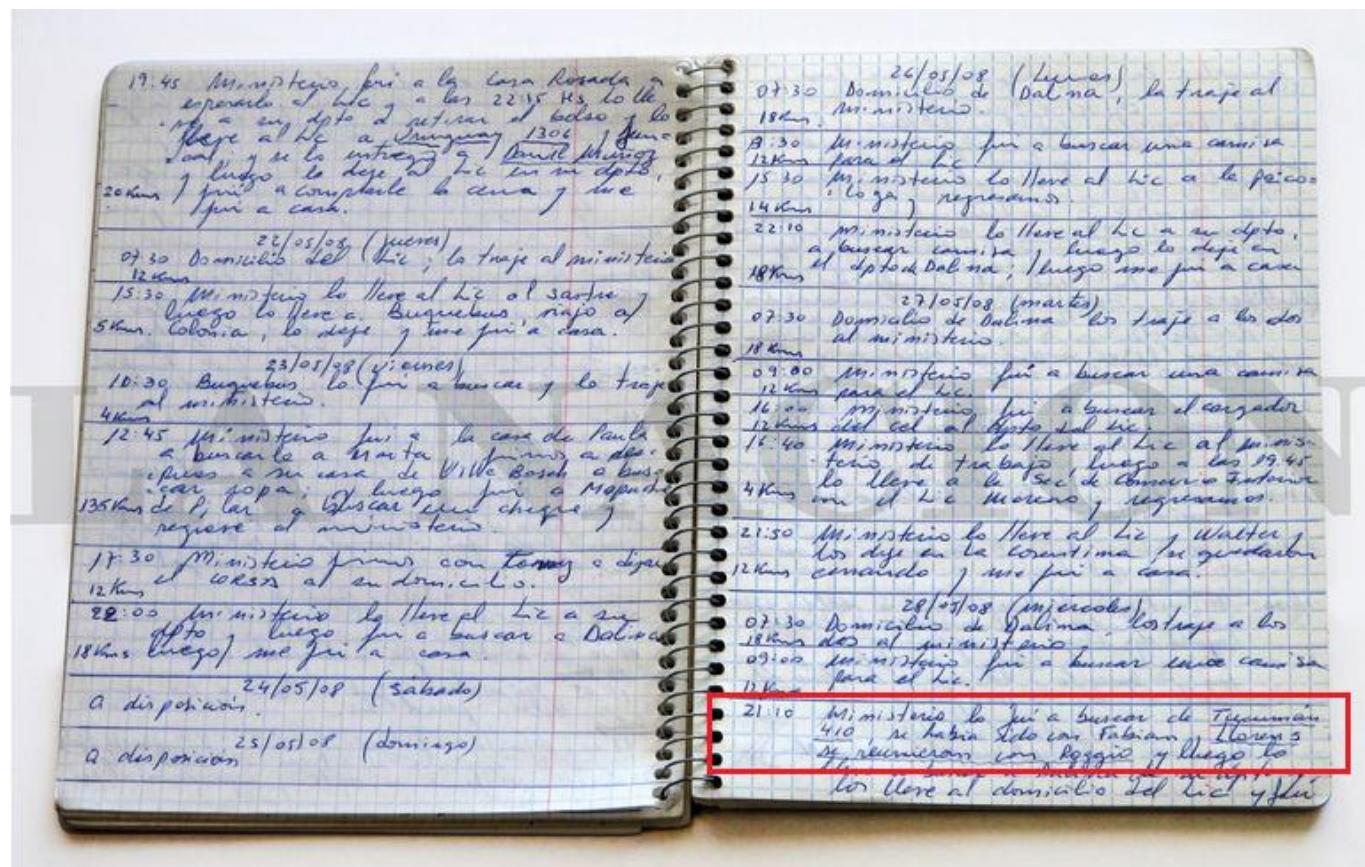
Un mes después, Clarens presentó una especie de grilla, donde especificó cuáles eran las empresas constructoras que pagaron coimas y los montos de los contratos involucrados. En la denominada “lista de Clarens” figura “Benito Roggio” en un segundo lugar, por debajo de Helpert, la constructora de Corporación América, de Eduardo Eurnekian. El monto del Grupo Roggio, era de 2.300 millones de pesos de obras, sin especificar en ninguno de los casos las coimas percibidas.

Cuando le tocó declarar, Clarens mencionó a Roggio como uno de los que se ponía de acuerdo con las demás compañías dentro del sistema de cartelización, y quienes definían los precios para ganar la obra. Es más, se expidió con relación a una obra en Tucumán, en la que la UTE conformada por Roggio y Perales

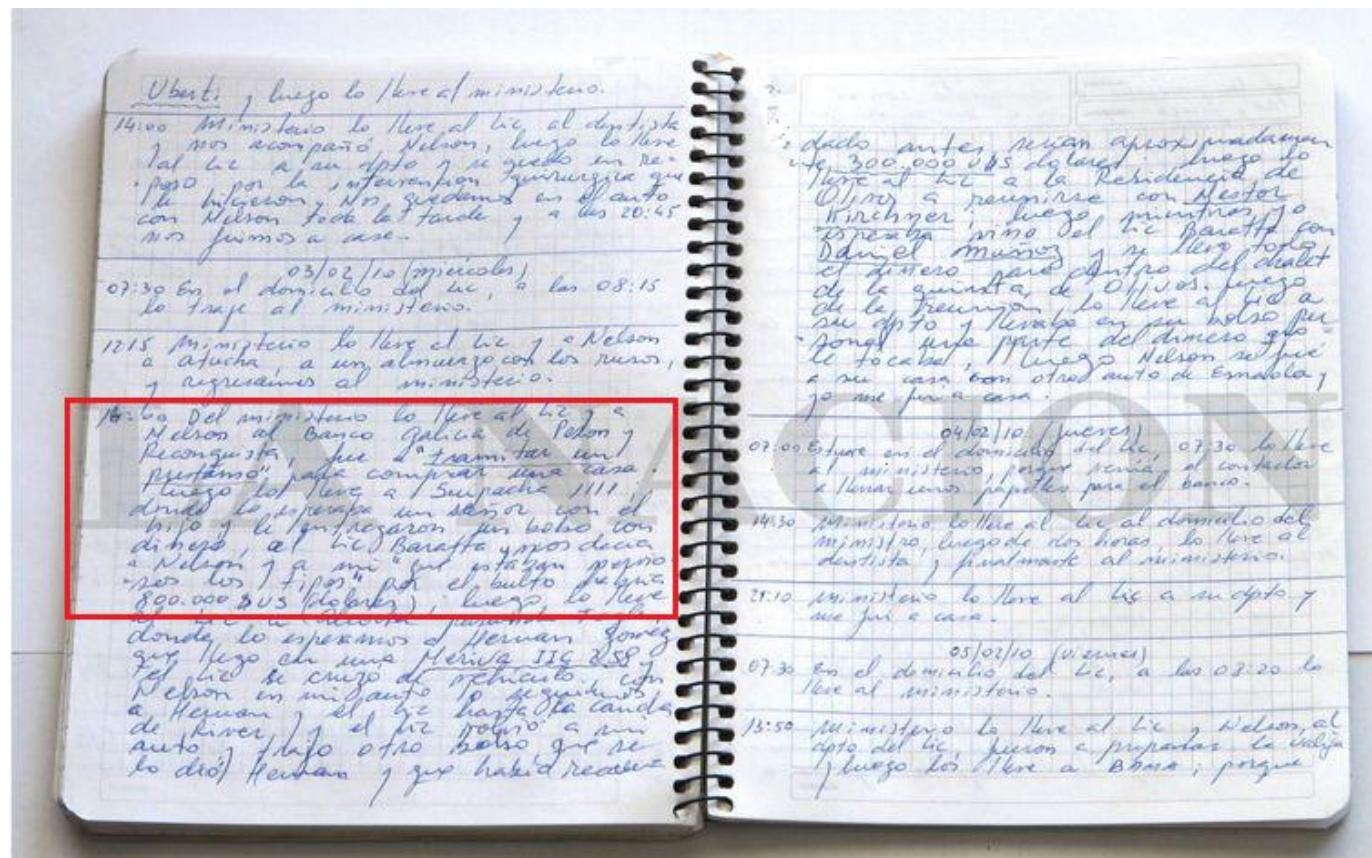
Aguiar habría ganado en 2005, y afirmó que durante los años 2012 y 2013, José López, el secretario de Planificación que luego fue descubierto arrojando bolsos con dólares dentro de un convento, le dijo que empresas como Roggio le iban a llevar el efectivo.

A continuación se expone lo que dicen las anotaciones de Centeno, más de lo que se sospecha desde los tribunales de Comodoro Py. La única mención de los cuadernos a Roggio aparece en el cuaderno número 4, con fecha del 28 de mayo de 2008, siendo esta la más antigua de ciertas reuniones que involucra al empresario Aldo. Allí, se señala lo siguiente:

"21:10hs. Ministerio. Lo fui a buscar de Tucumán 410, se había ido con Fabián y Llorens se reunieron con Roggio". Se referiría a Fabián Gutiérrez, ex secretario de la mandataria Cristina Fernández de Kirchner, y Enrique Llorens, ex secretario de Legales del ministerio de De Vido. Sin embargo, no se hace alusión alguna sobre el pago de una coima.



Lo que sigue es un fragmento del Cuaderno número 5, anotado el 3 de febrero de 2010, donde se señala la entrega de un bolso de 800 mil dólares en la calle de Suipacha, donde el "bulto" es entregado al "Lic. Baratta", por parte de "un señor con su hijo". Aldo señaló en sus indagatorias que ninguno de sus hijos estuvo involucrado en la coima.



La segunda aparición de la calle Suipacha es en un cuaderno cuya anotación es del 9 de junio de 2010. Allí, en una esquina, Baratta llamó por teléfono a alguien, mientras un patrullero permanecía cerca. Finalmente, arriba un "joven" que, según Centeno, le entregó al "Licenciado" un bolso con 450.000 dólares.

05/6/10 (viernes)

a disposición
06/6/10 (sábado)

07:30 En el domicilio del lic. Baratta lo llevé al ministerio.

09:00 Del ministerio me fui al hospital a ver a la Dra. de gastritis, volví y regresé al ministerio.

14:00 Fui a casa para realizar la preparación del estómago porque me van hacer un estudio de colon.

07:00 08/6/10 (martes)
Estuve en el hospital, me internaron para hacerme los estudios de colon, la tarde me di con el doctor y me fui a casa.

07:30 En el domicilio del lic. Baratta a las 08:03 lo llevé al ministerio.

13:50 Del ministerio lo llevé al Lic. Nelson a Supachá 1111 y Santa Fe subiendo parte de Tucumán cuando llegamos hicimos un paradero de la vuelta de un frente, el lic. Baratta llama por teléfono a una persona y le dice que lo esperaron a la noche porque está feo, el paradero pertenece a la comisaría que hay sobre Supachá, luego sale una persona joven,

al auto le da un papel con la cuenta le dice a Baratta que este bolso con dinero 450.000 pesos (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

A las dos cuadras se baja un hombre el lic. medice que viene a buscarnos a Hernan Gomez que estaba esperando en la oficina de recolección, nos dimos cuenta que el lic. Aldo Roggio estaba en el lugar sube Hernan Gomez al auto que viene con un bolso con dinero la suma de 1200.000 pesos (un millón doscientos mil pesos), luego me dice el lic. Baratta no voy a ir por el puesto hoy, entonces doña la señora de Aldo Roggio ingresó al ministerio bajaron todos el dinero y subieron al ascensor vip, el lic. Baratta Hernan Gomez y Nelson Lazarte.

Del ministerio lo llevé al lic. Baratta Walter Fagias a entregar el dinero recibido al lic. Baratta permanente en la esquina del lic. Baratta sacaron el porcentaje de siempre para el ministro De Vido Ezequiel Gómez, Walter Fagias paga al lic. Baratta los llevé a Uruguay 1306 donde lo apresaron a Daniel Minayo que llevaba 1000 euros intravent Baratta 1000 euros a domicilio con el otro uno 900.000 pesos (novecientos mil pesos) luego lo llevé al lic. a su oficina a Walter al luego que me fui a casa.

Tres años después, el 26 de junio de 2013, Centeno anotó a las 13hs. lo siguiente: "Los llevé a Baratta y Nelson L. al obrador de Bouchard y Tucumán, y subió un señor y les entregó un bolso con dinero, seguimos al Ministerio". Nelson Lazarte es el secretario de Baratta. Aseguran que el entregador se trató de alguien del Grupo Roggio. Aldo confesó que las entregas se realizaban en esa esquina, pero no le constó la existencia de un obrador, como así tampoco la descripción y al fecha de ese pago.

26/6/13. Lo llevo a Baratta y Nelson L. al obrador de Bouchard y Tucumán y les un señor y les entrego un bolso pequeño con dinero y regresaron al ministerio de Planif.

28/6/13. Llavo a Lic Baratta y Nelson y bajaron con un bolso con dinero en A. Bustillo 1750, dijeron el dinero y subieron al auto con el bolso vacío y regresaron al M.I.P.

15/7/13. Viero al Lic Baratta y Nelson L. 16:30 hs bajaron un Reconquistense y Tucumán, fueron caminando a Reconquistense 554, hablaban de Silviant, retiraron un bolso con dinero traeían por la mitad aproximadamente, luego pasaron por Arroyo y Esmeralda donde esperó un auto blanco en el cual se sube Nelson y yo digo con Baratta y me dice que lo espere al auto Blanco en Tucumán y Alom, poco cuando

llegamos ya estaba solo Nelson con un bolso con dinero y sube a su auto y los lleva al ministerio donde bajaron los dos bolos.

16/7/13. 12:30 hs. Lleva Lic Baratta y Nelson a Manuela Sarmiento 323 de Pdo. Náutico siendo un bolso lleno de dinero y regresaron al ministerio; luego a las 20:00 salieron del ministerio Baratta y Nelson y los lleva a Arrojito 2138 1º B a dejar el dinero, quien dejó en claro que siempre usaban bolso grande que se van secando para las operaciones, o sea se van a Nelson los mismos bolos negros según fotos.

12/7/13 - 15:00 hs. Llavo a Nelson la gente a Arroyo y Esmeralda, donde no opera una Fiorino 163 487 y le pone el bolso, para esto Nelson se sube a la camioneta larga para hacer el pase, luego lo

(foto)

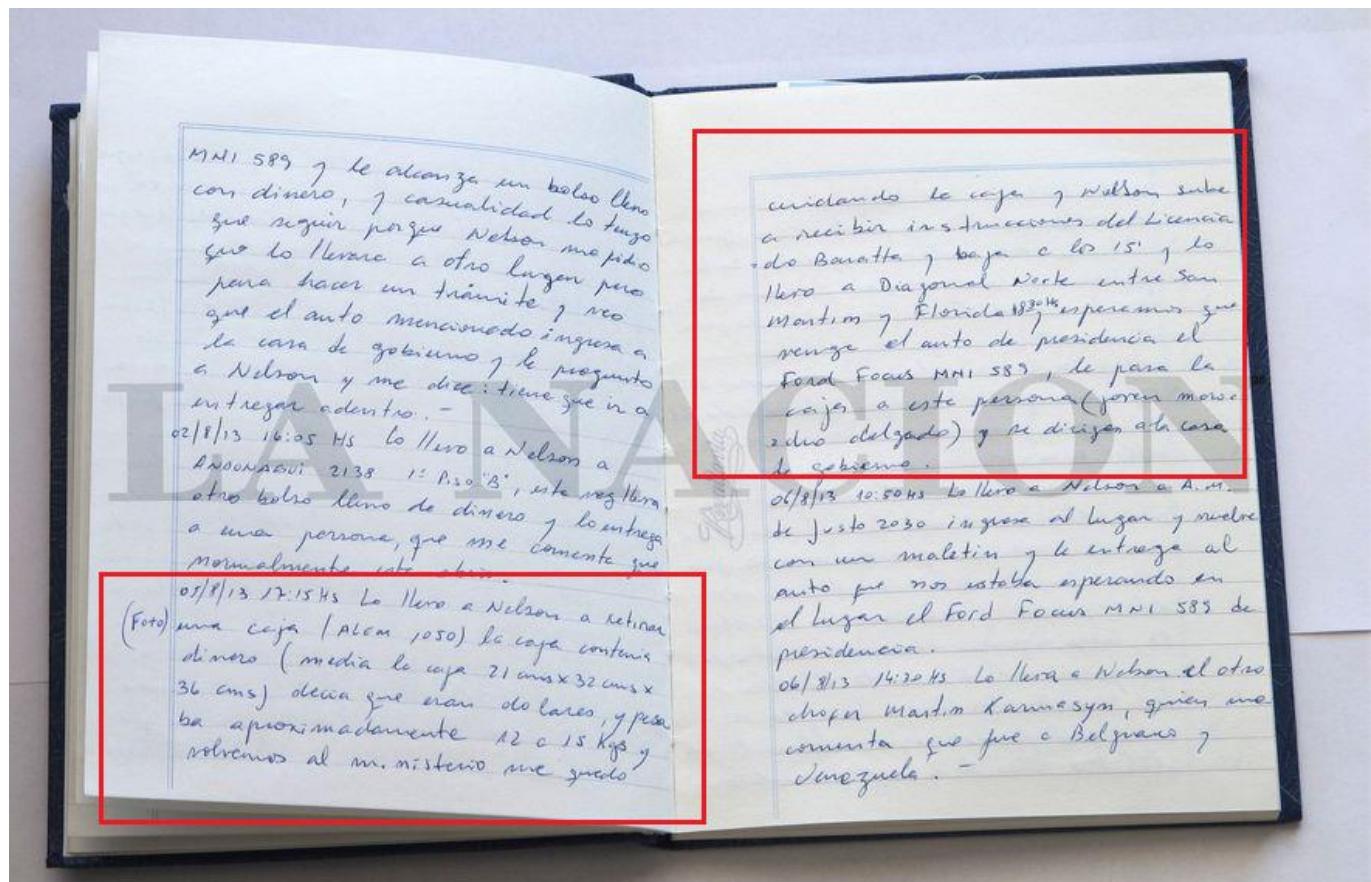
81. Está demostrado que Roberto BARATTA, por entonces

Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, intervino, en carácter de coautor, en la recepción de una suma de dinero el día 26 de junio de 2013 -con la participación de Nelson LAZARTE- en la intersección de las calles Bouchard y Tucumán de esta ciudad, de parte de Aldo Benito ROGGIO, presidente de la firma ROGGIO S.A. y con el fin de que los funcionarios que integraran la asociación ilícita hicieran o dejaran de hacer algo atinente a sus funciones en beneficio de dicha empresa.

Para el fiscal Carlos Stornelli, el "señor" del 26 de junio de 2013 era Aldo Roggio

Cinco semanas después, según el cuaderno número 7, con fecha del 5 de agosto, a las 17:15hs., Centeno escribió lo siguiente: "Lo llevo a Nelson a retirar una caja (Alem 1050). La caja contiene dinero (media la caja 21 cms. x 32 cms x 36

cms), decía que eran dólares, y pesa aproximadamente 12 a 15 kgs, y volvemos al Misterio. Me quedo cuidando la caja y Nelson sube a recibir instrucciones del Licenciado Baratta, y baja a los '15, lo llevo a Diagonal Norte, entre San Martín y Florida, 18:30hs, esperamos que venga el auto de presidencia, el Ford Focus MNI 589, le pasa la caja a este persona (joven, morocho, delgado) y se dirigen a la casa de gobierno".



82. Tengo por cierto y demostrado que Roberto BARATTA, por entonces Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, intervino, en carácter de coautor, en la recepción de una suma de dinero el día 5 de agosto de 2013 -al menos entre cincuenta mil dólares (USD 50.000) y cien mil dólares (USD 100.000)- con la participación de Nelson LAZARTE, en la Avenida Leandro N. Alem N° 1050, de esta ciudad, de parte de Aldo Benito ROGGIO, presidente de la firma ROGGIO S.A. y con el fin de que los funcionarios que integraran la asociación ilícita hicieran o dejaran de hacer algo atinente a sus funciones en beneficio de dicha empresa. En este hecho intervino Juan Manuel ABAL MEDINA y Hugo Martín LARRABURU.

Para Stornelli, la coima pudo haber sido entre 50 y 100 mil dólares.

El domicilio mencionado, Leandro N. Alem al 1050, es un edificio, cuyo piso número 9, se encuentra la sede de Benito Roggio e Hijos SA. La calle nuevamente es mencionada en otra crónica del mismo cuaderno, en un par de hojas más adelante, cuando pasó solo un mes: el 4 de septiembre de 2013. A las 17:05hs., Centeno anotó que lo “llevó a Nelson a Alem y recibió un paquete con dinero en la calle de un señor mayor”. Y una hora después, a las 18hs., “Lo llevé a Nelson a entregar parte del dinero (reducido) a Martin, se lo entregó en México y Alem, auto Focus MNI 589”.

Esmeralda y Junca al encontrarse con "Valent" quien estaba en un Chevrolet classic choque LUY 230 y le pasa una valija (foto) llena en dólares aprox. 1.500.000 U\$S (por el peso del contenido) luego fuimos a otro encuentro con un tal Marcelo que nos esperaba en Bouchard y Tucuman en un Citroen C4 choque 988 color negro y le pasó un paquete con 500.000 U\$S y regresamos al ministerio y se lo dio al Lic Baratto.

04/9/13 - 11:05 Hs Le llevó a Nelson a encontrarse con Martín quien estaba en el Focus MVI 580 de Presidencia de la Nación, quien subió a mi auto y Nelson le pasó dinero del bolso argentino, se baja en el Pje San Lorenzo antes de Defensa y regresaron a Minplan.

04/9/13 17:05 Le llevó a Nelson a Alem 1050 y recibió un paquete con dinero en la calle de un señor mayor y negro sumo a Minplan.

04/9/13 - 18:00 Hs Le llevó a Nelson e entregó parte del dinero (reducido) a Martín, se lo entregó en Mariano y Alem auto Focus MVI 580 y regresaron a Minplan.

05/9/13 - 10:30 Hs. Le llevó a Nelson a Wernicke 573 de San Isidro a retirar y en el lugar nos esperaba Martín de Presidencia y a los cuadros se le pasó el dinero recibido.

05/9/13 - 15:45 Hs Le llevó a Nelson a MAIPU 241 "ISOLUX", nos esperaba Martín y entraron juntos a retirar dinero para llevarlo a Asunción Medina con el conocimiento de la Sra Presidenta de la Nación Argentina, según Nelson.

Aldo Roggio confesó la existencia de esos dos últimos hechos, ocurridos en la calle Alem de agosto y septiembre de 2013. Pero en la causa, se le sumó como tercer cohecho al del 26 de junio de 2010. Y en el último cuaderno, con fecha de 23 de junio de 2015, se señala que en la esquina Santa Fe y Suipacha subieron dos sujetos con un bolso y una bolsa de un millón de dólares y 500 mil dólares, respectivamente.

16/6/15 12:30 lo lleva a Nelson a Pte Luis S.
Pesa 1074, retira un millon de dolares
en una caja de carton, luego recibió
la orden por telefono de qdt se lo
tenia que dar a Hernan "el pelado"
secretario de Jose M. Olazagasti; q se lo
alcanzara en el sotano del ministerio,
que luego este se lo pasaria al
ministro De Vido en mano.

18/6/15 15:20 lo lleva a Nelson a Alvear
y Larvalle, luego apel carnicando hasta
21 de Mayo y Larvalle a un edificio
y retira 250000 (descuentos cincuenta
mil dolares) y se lo dio al Lic. Anselmo
luego a las 15 hs lo lleva al Lic. a la
casa del ministro donde le entregó
personalmente el dinero.

22/6/15 11:04 lo lleva a Nelson al Hotel
Paranamericano C. Belleguion 551, retiro
recoos (descuentos mil dolares) y se lo
llevan al Lic Baratta q estaba
en la habitacion 183 VIP, con su hijo
en turnado, luego mas tarde lo lleva

NOTA

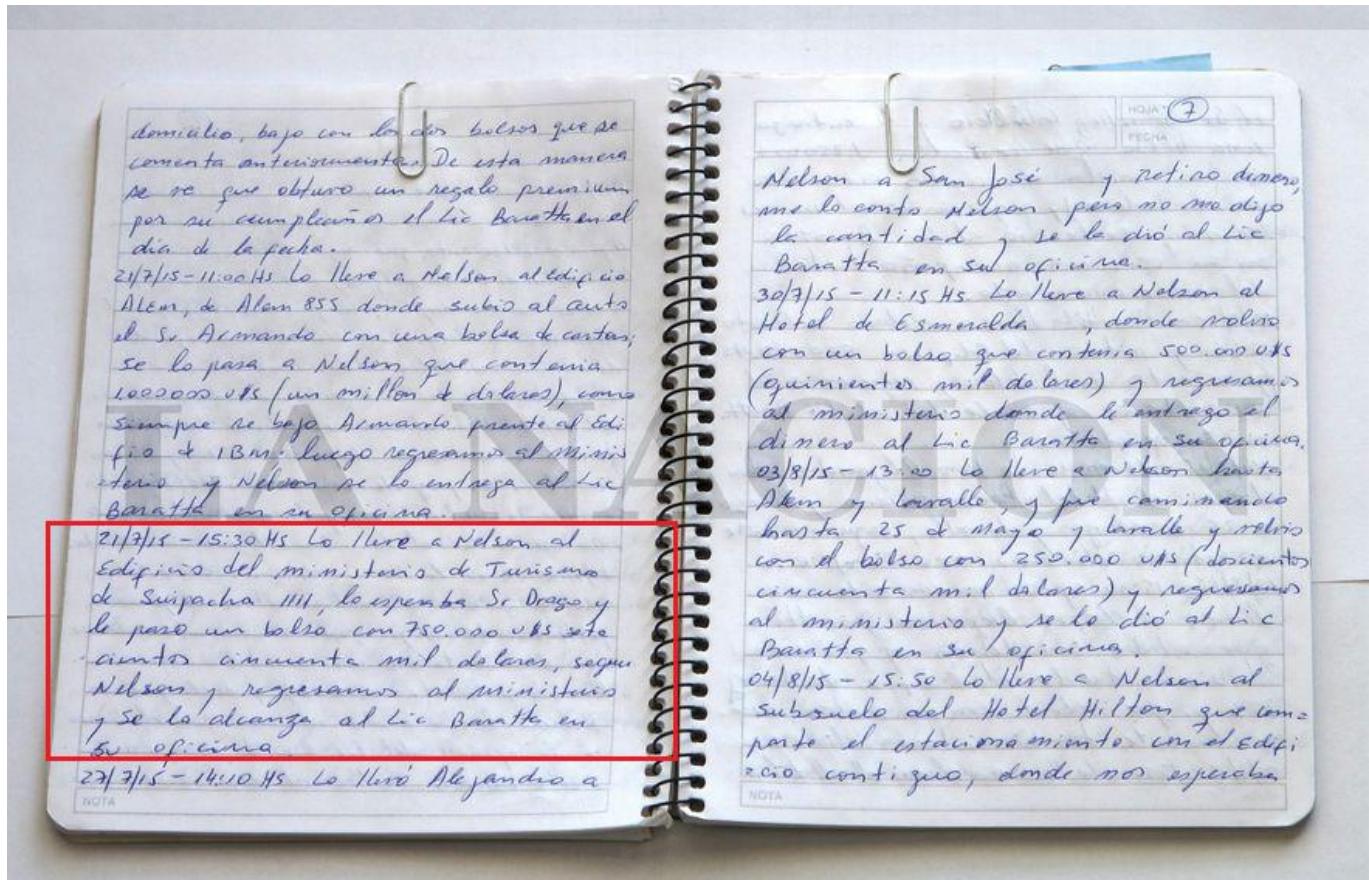
HOJA 24
FECHA
a su ofico y el Lic se lleva el dinero;
nos estabamos asombrando con Nelson
lo q el va acumulando e hicimos
los calculos llevara contabilizando
en todo su gestión un promedio
de 15.000.000 (quince millones de
dolares) y 10.000.000 \$ (diez pesos).

22/6/15 13:50 lo lleva a Nelson al "Dr"
q se fueron varias veces q se no
estan asentadas a retirar y tambien
a entregar dinero, este vez fue a reti-
rar papeles, le dieron a Rodriguez
Pérez 1028 "D - Roberto".

23/6/15 13:45 lo lleva a Nelson a Santa Fe
enquina Suipacha, esperamos q se vieran
dos personas una se lleva Martinez con la
curtadura, y trajeron un bolso negro q
contiene 100000 (un millon de dolares),
una bolsa grande de carton con 50000
\$ (quinientos mil dolares) se subieron
al auto y luego se bajaron a dos

NOTA

Finalmente, el 21 de julio del mismo año, en la misma calle
Suipacha, Lazarte recibió 750 mil dólares desde el auto y
luego se dirigieron al Ministerio, para entregárselo a
Baratta.



De esa manera en el expediente a manos del juez federal Julián Ercolini, está comprobado por lo menos tres cohechos.

Las otras coimas

Además de la causa Cuadernos, Aldo Roggio espera un juicio penal en su contra, en éste caso sin haber alcanzado la figura de arrepentido, por las coimas pagadas por Odebrecht para la construcción del "Sistema de Potabilización Planta Paraná de las Palmas". Su procesamiento fue resuelta por el juez federal Sebastián Casanello, donde involucró a ex funcionarios nacionales, pertenecientes al ministerio de Planificación, y una nutrida cantidad de empresarios asociados con la empresa brasileña, y los que comandaban la CAC (Cámara de la Construcción Argentina) donde también figuraba Roggio.

Durante las indagatorias, se le formuló lo expuesto por el ex gerente de Odebrecht, Luis Mameri: "Es importante indicar que para que una empresa extranjera de ingeniería lograse participar de los proyectos de obra pública en Argentina, era

imprescindible que se asociara con empresas locales. Esas empresas de ingeniería eran previamente informadas de quién ganaría la licitación y qué pagos indebidos debían realizarse a los funcionarios públicos.”

“Las empresas extranjeras no tenían contacto con esos funcionarios públicos, al menos en la fase inicial de la licitación. La relación con esos funcionarios públicos la mantenían exclusivamente los socios locales o los empresarios argentinos (...) En este caso, teníamos que asociarnos con tres empresas locales, que fueron Benito Roggio e Hijos SA, José Cartellone Construcciones y Supercemento”.

Según las constancias en el expediente, en esta licitación, Odebrecht adquirió el pliego el 12 de febrero de 2008. Dos días después lo hizo Cartellone, y el 29 de febrero lo adquirió la empresa oferente “que jugó a perder”, Camargo Correa. Benito Roggio e Hijos y Supercemento no figuran como adquirentes del mismo. Seguidamente se exponen los fragmentos de la resolución del juez Cassanello que puso en jaque mate a Roggio:



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL 7 - SECRETARIA N° 13

CFP 1614/2016

VI. Calificación jurídica

Se sospecha que los integrantes de la empresa ODEBRECHT y los de sus socias locales (Benito Roggio e hijos SA, José Cartellone Construcciones Civiles SA y Super cemento SA) entregaron dinero a funcionarios públicos en concepto de retribución en el marco de un acuerdo espurio para hacerse de las obras y conseguir ventajas indebidas –perjudiciales al Estado-.

En cuanto respecta a los directores de las empresas, debe señalarse que el art. 258 CP reprime la conducta de quienes entreguen dinero u otras dádivas a funcionarios como parte del acuerdo para la comisión y omisión de algún acto de su competencia.

Se ubican en ese orden **Aldo Benito Roggio y Tito Biagini**: los directores de las empresas que decidieron la unión con otras socias e intervinieron en la etapa de negociación de los contratos y en la aprobación de los pagos indebidos. También integra este grupo de empresarios **Carlos Wagner**, dueño de ESUCO, quien obtiene la adjudicación -y las ventajas indebidas- de la obra de Berazategui, como contracara del proceso de adjudicación de la Planta Paraná de las Palmas, tal como se describió ampliamente (cabe aclarar que Julián Astolfoni de SUPERCEMENTO ha fallecido y que los ejecutivos de las empresas brasileñas no han comparecido a las audiencias indagatorias).

Los empresarios brasileños no han comparecido; sí lo hicieron **Aldo Roggio, Tito Biaggini y Carlos Wagner** (**Julián Astolfoni**, presidente del directorio de Supercemento durante el momento de los hechos, falleció el 14/10/17). Ellos, en función del pacto espurio, obtuvieron las obras y maximizaron las ganancias a través de las sucesivas concesiones de parte del Estado. En el caso de **Wagner**, se sospecha que no sólo hizo junto al resto aportes económicos –sobornos- sino que actuó como mediador entre el grupo de empresarios y su contraparte, en el período 2007/2010. Todos son coautores del delito de cohecho activo.-

Lo fundamental

El caso Cuadernos y el caso Odebrecht no alcanzan para comprender, de manera aislada, cómo funcionaban y funcionan los negocios de Roggio en nuestro país. Pero sí se logra dimensionar cuando se los contemplan como complementarios entre sí. En el primer caso, Aldo se presenta como una víctima que se sometió a las presiones de un gobierno que definió como “autoritario”. Por el otro, se hace el desentendido y niega haberse involucrado en el pago de coimas, concretadas por sus socios brasileros.

Cuando se contemplan ambas causas, vemos en realidad a un Roggio claroscuro, víctima de la presión gubernamental, pero a la vez un distraído socio de Odebrecht, quienes se conocían desde tres décadas atrás, al que le pasaban las coimas por sus narices. Si no hay esquizofrenia, es porque contemplamos un mismo rostro, una misma persona. Un mismo sujeto con capacidad de pago. Así lo demuestra la historia de su empresa, o la “historia de su familia”, porque para él son lo mismo. En una actividad donde lamentablemente las coimas son un clásico desde siempre

Ver [Viejo Dique San Roque: el monumento a la corrupción de Roca y Juárez Celman](#)

Estamos nuevamente en septiembre de 2012. Pablo Rossi toma otro papelito con otra pregunta para Roggio: “*¿Cómo gestiona las presiones por parte de los gobiernos?*”. Aldo se queda más callado. “*Bueno... un poco... teniendo en alguna medida... la capacidad que hemos tenido en estos años y en la historia...*”.

Lo interrumpe Rossi y le replica: “*Eso es algo que a mí también me sirve*”. Roggio emite una sonrisa cínica. El público lo entiende y lo aplaude. Y continúa con su respuesta: “*Fundamentalmente, tratando de amortiguar las cosas, Presentando las cosas que hacemos. Fundamentalmente, diciendo las cosas que hacemos y las cosas que vamos hacer. Me parece que eso es fundamental*”.